RESOLUCIÓN UOC SICOM Nº 23 /2010

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2010 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE AUTOVEHICULOS, LLAMADO POR RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA".

Asunción, 26 de Abril de 2010.

VISTA:

El Acta de recomendación de Adjudicación, elevada por el Comité de Evaluación del proceso de Contratación Directa Nº 02/2010 llamado por RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO, dependiente de la Presidencia de la República, para la **MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE AUTOVEHICULOS.**- -

CONSIDERANDO:

Que el inicio del proceso de Contratación Directa Nº 02/2010 mencionado ha sido comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al Expediente Número 302.467 de fecha 24 de febrero de 2.010. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

RESOLUCIÓN UOC SICOM Nº 23/2010

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2010 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE AUTOVEHICULOS, LLAMADO POR RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA".

LOTE Nº 1: AUTOMECANICA SAN ANTONIO (Carlos Antonio Barrientos Godoy) con RUC 2276272-8, por la cantidad mínima de **Gs. 4.500.000 IVA incluido (GUARANIES CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL)** y por la cantidad máxima de **Gs. 9.000.000 IVA incluido (GUARANIES NUEVE MILLONES).**----------

Lote Nº 2: AUTOMECANICA SAN ANTONIO (Carlos Antonio Barrientos Godoy) con RUC 2276272-8, por la cantidad mínima de **Gs. 4.825.000 IVA incluido (GUARANIES CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL),** y por la cantidad máxima de **Gs. 9.650.000 IVA incluido (GUARANIES NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL).**----------

LOTE Nº 3: AUTOMECANICA SAN ANTONIO (Carlos Antonio Barrientos Godoy) con RUC 2276272-8, por la cantidad mínima de **Gs. 4.000.000 IVA incluido (GUARANIES CUATRO MILLONES),** y por la cantidad máxima de **Gs. 8.000.000 IVA incluido (GUARANIES OCHO MILLONES).**----------

Articulo 2º. **EMITIR** las Ordenes de Servicios, pertinente para la prestación de los servicios adjudicados a la Firma **AUTOMECANICA SAN ANTONIO,** por el **Lote Nº 1 Gs. 9.000.000 IVA incluido (GUARANIES NUEVE MILLONES), Lote Nº 2 Gs. 9.650.000 IVA incluido (GUARANIES NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL) y Lote Nº 3 Gs. 8.000.000 IVA incluido (GUARANIES OCHO MILLONES),** respectivamente.-------

Articulo 3º. Imputar el monto resultante de la presente contratación, al presupuesto asignado a la Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo (SICOM), **por Ley 3964/10**, al Objeto de Gasto 240 Gastos por servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones Menores, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, de conformidad a las disponibilidades presupuestarias.----------

Artículo 4°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

AUGUSTO DOS SANTOS
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
Presidencia de la República